



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, catorce (14) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

En atención a la solicitud elevada por el apoderado de la señora **JENY TATIANA RODRÍGUEZ OSPINA**, demandante dentro de este proceso EJECUTIVO seguido en contra del señor **JHON HEIDER TAPIAS RENDÓN**, se le informa que, para solicitar la orden de pago para el cobro de los depósitos judiciales consignados a favor de su representada, debe comunicarse al teléfono 606-8879655 extensión 11402.

Así mismo, se le hace saber que para el presente proceso han sido constituidos 2 títulos judiciales, uno de los cuales ya fue cobrado por la interesada y el otro ya tiene la orden de pago para que ésta se dirija al Banco Agrario a cobrarlo.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ,

MARTHA LUCÍA BAUTISTA PARRADO

Firmado Por:
Martha Lucia Bautista Parrado
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001
Manizales - Caldas

Código de verificación: **75e1832a5e5d4057dc97fa0f08a4fd9d9e37e3c457d4e8c451b88966d97d7f47**

Documento generado en 14/11/2023 03:27:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>